



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 502

Bogotá, D. C., jueves, 5 de julio de 2018

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 16 DE 2018

(abril 25)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:13 a. m., del día martes 25 de abril de 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas” los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante Jack Huosni Jaller, la Vicepresidencia del honorable Representante León Darío Ramírez Valencia y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Buenos días. Siendo las 11:13 minutos vamos a iniciar la sesión del día de hoy en la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical - Vaupés).

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima).

Padaui Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar).

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista cuatro (4) honorables Representantes; no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Gracias, señora Secretaria. Vamos a dar un receso de 20 minutos para dar oportunidad que regresen los Representantes que están en otras Comisiones Legales y para que lleguen los codirectores del Banco de la República.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así será, señor Presidente.

Receso...

Luego del receso hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Se levanta el receso. Por favor llamar a lista para verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jair (Cambio Radical - Vaupés).

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal - Valle del Cauca).

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia).

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar).

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima).

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

Housni Jaller Jack (Liberal - San Andrés).

Martínez Rodríguez Éuler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño).

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U - Córdoba).

Padaui Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia).

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena).

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista quince (15) honorables Representantes; en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Barrera Rueda Lina María (Conservador - Santander).

Cárdenas Morán John Jairo (La U - Cauca).

Castillo García Nancy Denise (Liberal - Valle del Cauca).

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca).

Contento Sanz Elda Lucy (La U - Meta).

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U - Córdoba).

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá).

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá).

En total, se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes

Barguil Assís David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca).

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico).

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar).

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá).

Ramírez Valencia León Darío (La U - Antioquia).

En total, seis honorables Representantes presentaron excusa.

EXCUSAS

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
David Barguil Assis
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2018
Oficio No. 035 - 2018 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7 # 8 - 68
Ciudad

Respetada Doctora Martinez,

En esta oportunidad me dirijo a usted muy respetuosamente para excusar a la sesión del día miércoles 25 de abril del presente año al Representante David Barguil Assis, puesto que por motivos de salud no pudo asistir a dicha sesión. A la brevedad será radicado el respectivo soporte.

Cordial saludo,

Annys Cañavera P.
ANNYS CAÑAVERA PEREZ
Asesora

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
David Barguil Assis
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2018
Oficio No. 041 - 2018 CR

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria
COMISIÓN III CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: JUSTIFICACION AUSENCIA

Respetada Doctora Martinez,

Por medio del presente y de acuerdo al oficio 035 del 3 de mayo del año en curso, me permito adjuntar excusa médica debidamente diligenciada de fecha 25 de abril del año en curso, en la que se certifica incapacidad, razón que justifica mi ausencia a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes en la fecha en referencia

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Cordialmente,

DAVID BARGUIL ASSIS
Representante a la Cámara

Aspero Lo anunciado

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 04 25
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Bonilla 2do. APELLIDO: Soto NOMBRES: Carlos Julio

IDENTIFICACION: 7999363

DIAGNOSTICO: LUMBAGO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 04 Día 25

DIAS DE INCAPACIDAD 02 (en letras) (1) (en números) PRORROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., Abril 25 de 2018.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
L.C.

Ref. Presentación de excusa por inasistencia a sesión comisión.

Cordial Saludo.

Por medio del presente y siguiendo instrucciones del Honorable Representante a la Cámara CARLOS JULIO BONILLA SOTO, me permito presentar ante usted y ante los Miembros de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente excusa por la inasistencia a la comisión programada para el día de hoy martes 25 de abril del año presente.

De antemano agradezco la atención a la presente,

Daniela Franco Balanta
Daniela Franco Balanta
Asistente
Representante a la Cámara
Carlos Julio Bonilla Soto

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: EL AM
Fecha: 25-04-2018
Hora: 12.04. PM
Número de Radicado: 756

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 4 25
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Tranquejón 2do. APELLIDO: Bonilla NOMBRES: Soto Carlos Julio

IDENTIFICACION: 10482736

DIAGNOSTICO: Jaraguetis agud.

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 04 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 02 (en letras) (2) (en números) PRORROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del H.R. EDUARDO CRISSEN BORRERO en sesión de la Comisión del día 25 de abril de 2018.

Respetada Doctora:

Por instrucciones del Honorable Representante EDUARDO CRISSEN BORRERO, respetuosamente me permito presentar excusa médica el día 25 de Abril de 2018.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

Ana María Echeverría González
ANA MARIA ECHEVERRIA GONZALEZ
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: EL AM
Fecha: 25-04-2018
Hora: 3:25 PM
Número de Radicado: 758

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 04 24
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Carillo 2do. APELLIDO: Bonilla NOMBRES: Eduardo

IDENTIFICACION: 72139688

DIAGNOSTICO: SUBCONJUNTA VITIL AGUD

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 04 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) (2) (en números) PRORROGA SI No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 25 de abril de 2016

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Presentación Excusa por Inasistencia

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y atendiendo estricta instrucción del H.R. CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR, de la manera más respetuosa me dirijo a usted para informar que el Dr. Moreno Villamizar, No pudo asistir a la comisión programada para los días 25 de abril del presente año.

Anexo incapacidad medica

Atentamente

Lucero Arcila B.
LUCERO ARCILA B.
UTL

COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Clasilia Lopez
Fecha: 02-05-18
Hora: 4:00 PM
Número de Radicado: 768

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Exp: 2018 CA 20
Año Mes Día

1er. APELLIDO: ROSA 2do. APELLIDO: VILORIA NOMBRES: CONTRA

IDENTIFICACION: 80771818

DIAGNOSTICO: GASTRITIS

CONTINGENCIA EG M. AT EP APY

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes CA Día 26

DIAS DE INCAPACIDAD: 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, 25 de abril de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ref. Entrega permiso por la Mesa Directiva

Respetada Doctora:

Por medio de la presente y atendiendo instrucciones de la H. Representante Sandra Ortiz por el Departamento de Boyacá, respetuosamente adjunto permiso otorgado por la mesa directiva para la sesión de hoy.

Agradezco la colaboración prestada.

Cordialmente;

Erika Fletscher V.
ERIKA FLETSCHER VARGAS
UTL - H.R. SANDRA ORTIZ

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma]

Fecha: 25/4/18

Hora: 10:33

Número de Radicador: 752

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 6 de Abril de 2018

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma]

Fecha: 06/04/18

Hora: 3:30

Número de Radicador: 708

Ref. Comunicación Informativa - Excusa.

Respetada Doctora:

Atendiendo instrucciones de la Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova me permito respetuosamente comunicarle que para los días martes 24 y miércoles 25 del presente mes y año, se solicitó permiso con resolución ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes, debido a que la Representante se encontrará fuera del país por motivos estrictamente personales.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente.

Erika Fletscher V.
ERIKA FLETSCHER VARGAS
Comunicadora Social -UTL - H.R. SANDRA ORTIZ

Anexo: Anexo: - Copia de carta radicada en la Secretaría General de Cámara de Representantes. CC. Comisión Tercera Constitucional Permanente de Cámara de Representantes.

DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD- 0686 DE 2018
(09 ABR. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Erika Fletscher Vargas, funcionaria de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, mediante oficio radicado el 06 de abril de 2018, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Sandra Ortiz Nova, por los días 24 y 25 del presente mes y año, con el propósito de atender asuntos estrictamente personales fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA, por los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA para que se ausente de sus funciones congresales por los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Bogotá D.C., abril 24 de 2018

Señores
MESA DIRECTIVA
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa médica

Cordial saludo,

Por instrucciones del H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA, se informa que, por encontrarse el parlamentario con problemas de salud, se le ha expedido incapacidad médica para los días 24 y 25 de abril del presente año, en consecuencia, se excusa de su asistencia a la sesión de la Comisión Tercera y a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes para los días ya señalados.

Se adjunta el respectivo soporte médico.

Atentamente,

[Firma]
DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 5 de Abril de 2018

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes

Camara de Representantes
Secretaría General
CORRESPONDENCIA

06 ABR 2018

Radicado No. [Firma]

Ref. Permiso Salida del País.

Respetado Doctor Mantilla

Por instrucciones de la Honorable Representante SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA del departamento de Boyacá, y de conformidad al artículo 90 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, se le conceda permiso durante los días martes 24 y miércoles 25 del presente mes y año; lo anterior debido a que por razones estrictamente personales se encontrará fuera del país durante estos días.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente.

Erika Fletscher V.
ERIKA FLETSCHER VARGAS
Comunicadora Social -UTL - H.R. SANDRA ORTIZ

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: [Firma]

Fecha: 06/04/18

Hora: 10:55 A.M.

Número de Radicador: 749

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2018 04 24
Año Mes Día

1er. APELLIDO: RAMÍREZ 2do. APELLIDO: VILLALBA NOMBRES: LEON JAVIER

IDENTIFICACIÓN: 3250239

DIAGNOSTICO: Δ CV NEURÓLOGO TROPICARISTA

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 04 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD: 02 11 01 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA Sí No

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de abril de 2018

Hora: 10:00 a.m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”

Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Presentación informe Banco de la República al 30 de marzo de 2018 de conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992 y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

Se encuentran citados el Gerente General y la Junta Directiva del Banco de la República y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller: En consideración el Orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Primer punto del orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

Negocios sustanciados por la Presidencia

En este punto de negocios sustanciados por la Presidencia, la Mesa Directiva de la Comisión Tercera con ocasión del fallecimiento del señor Alcides Blanco Santos, el señor padre el doctor Germán Blanco, ha querido otorgar una moción de duelo al doctor Blanco, obviamente la Mesa Directiva y toda la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, voy a leer la resolución con la cual se otorga la moción de duelo, por su orden señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Moción de Duelo número 007 de 2018

por medio de la cual se expide una moción de duelo y se rinde fúnebre tributo en memoria del señor Alcides Blanco Santos, q. e. p. d.

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes en uso de sus facultades y considerando que la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso de la República de Colombia en su artículo 41 numeral 9 facultó a la Mesa Directiva de ambas Cámaras para expedir mociones de duelo cuando ellas sean conducentes.

La honorable Cámara de Representantes lamenta profundamente el sensible fallecimiento del señor Alcides Blanco Santos, y expresa a sus familiares las más sentidas condolencias.

Que el señor Alcides Blanco Santos, hijo preciado del departamento de Antioquia fallecido el pasado 28 de marzo de 2018 en la ciudad de Medellín, fue un ejemplar ciudadano de extirpe conservadora, hijo de la señora Evangelina Santos y el señor Isaías Blanco, quien siempre se distinguió por sus enormes cualidades de ser humano, compañerismo y superación para la sociedad que hoy lamenta su partida.

Que el señor Alcides Santos fue un distinguido funcionario de las empresas públicas de Medellín, ejemplo del trabajo constante, esfuerzo continuo y deseos de bienestar y superación para su entorno familiar y social.

Que el señor Alcides Blanco fue un destacado político en el departamento de Antioquia y reconocido durante toda su vida, como ciudadano ejemplar con innegable liderazgo, gran compromiso y transparencia.

Que el fallecimiento del señor Alcides Blanco Santos, deja una impronta imborrable en el corazón de sus familiares, amigos y las personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo.

Que la honorable Cámara de Representantes se solidariza con el dolor que embarga a la familia del

señor Alcides Blanco Santos y brinda un saludo especial a su distinguida esposa, la señora María Oliva Álvarez, extendiendo este reconocimiento y pesar a su hijo el honorable Representante Germán Blanco Álvarez y a su familia: Flor, Jorge, Juan Carlos, así como a los demás familiares y amigos que hoy lamentan su partida.

Que la presente proposición fue presentada por el honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción electoral de San Andrés y Providencia, el doctor Jack Housni Jaller, Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes; por el honorable Representante a la Cámara doctor León Darío Ramírez Valencia, Vicepresidente la Comisión Tercera; y la doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Que la Cámara de Representantes en virtud de lo anterior resuelve:

Artículo 1°. Lamentar el sensible fallecimiento del señor Alcides Blanco Santos.

Artículo 2°. Comisionese a los honorables Representantes a la Cámara doctor Jack Housni Jaller y doctor León Darío Valencia, además de la Secretaria General de la Comisión Tercera doctora Elizabeth Martínez Barrera, para que en acto especial y solemne entreguen la presente moción de duelo y expresen condolencias a sus familiares.

Artículo 3°. Transcríbase la presente copia en nota de estilo.

Notifíquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C a los 4 días del mes de abril de 2018.

Firman el doctor *Rodrigo Lara Restrepo*, Presidente; Jorge *Humberto Mantilla Serrano* Secretario General.

Doctor Germán Alcides Blanco por favor...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller: En nombre de la Comisión Tercera y todos los compañeros de esta Comisión de la que he resaltado su calidad humana en las relaciones que tenemos aquí, su interés por la nación sobre todos los partidos y sobre todos los intereses políticos, pero también la solidaridad que hemos tenido entre nosotros, hemos entregado al doctor Germán Blanco, excelente compañero, esta nota de estilo para acompañarlo en su dolor y en solidaridad.

Es solamente un parte de la vida que nos toca vivir a todos, y para él toda nuestra fuerza y toda nuestra solidaridad. Muchas gracias.

Por favor siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto del orden del día.

III

Presentación informe Banco de la República al 30 de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992 y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992

Se encuentran citados el señor Gerente General y la Junta Directiva del Banco de la República, y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Al respecto señor Presidente me permito informarle, que el señor Gerente General del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría Soto, se encuentra presente en el recinto, al igual que los señores codirectores del Banco de la República: el doctor Gerardo Hernández Correa, la doctora Ana Fernanda Manguashca Olano, el doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, el doctor José Antonio Ocampo Gaviria. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público que también fue citado a este debate, se encuentra en camino al recinto de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Damos la bienvenida al señor Presidente del Banco de la República y empezamos con el informe que tiene que presentar. Bienvenido Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente del Banco de la República doctor Juan José Echavarría Soto:

Muy buenos días señores de la Mesa, señores Congresistas. Voy a tomarme 15 minutos para tratar de explicar que está viendo el Banco y para hablarles un poco de las variables relacionadas con el Banco de reservas internacionales, de las utilidades del banco, etc.

¿Qué estamos viendo en materia de inflación? Hay muy buenas noticias. La inflación descendió fuertemente en los últimos meses, ya estamos dentro del rango del 2 al 4% de que tanto tiempo había hablado el banco. La Junta hace dos años se comprometió a estar cerca del 4% a finales de 2017 y estuvimos muy cerca: 4.09. Ya la inflación último dato 3.14, muy cerca de nuestro 3% que es la meta de largo plazo; quedan algunos lunares, no todos los artículos se comportaron tan bien, algunos no transables, algunos bienes regulados no se comportan tan bien, pero en general todas las noticias de inflación son buenas, algunas quizá demasiado buenas. Los precios de alimentos han bajado mucho, la inflación de alimentos está cercana a 1% que es demasiado, uno quisiera que estuviera más cerca de 3 en el mediano plazo.

Las expectativas de inflación, bastante ancladas. Los mercados analistas etc., están esperando inflación fin de año 3.3 más o menos. Esas noticias buenas nos van a permitir bajar tasas en el mediano plazo e impulsar la economía.

Lo segundo. ¿Qué está pasando en materia de crecimiento? Que lo peor pasó como hemos dicho desde hace más o menos un año y ya vemos tasas

de crecimiento posibles para el 2019 de 3.3, de 3.5, que es más o menos el potencial de crecimiento de la economía colombiana. Para el 2018 el equipo técnico del Banco de la República está esperando 2.7% de crecimiento, todavía no es la maravilla, pero es mejor que 1.8 que tuvimos el año pasado, y las noticias comienzan a ser mejores y mejores e impulsadas por el precio del petróleo que ha vuelto a subir. Por la rebaja de tasas nosotros bajamos 350 puntos el año pasado y también por la economía mundial que está creciendo a tasas muy altas.

Todo eso son buenas noticias que van a impulsar la economía colombiana, por supuesto persiste el debate de cómo crecer más en el largo plazo, que ojalá fuera el debate Presidencial y que tiene que ver con carreteras, con puertos, con educación, con salud, con pensiones, con tantos temas que no tocan directamente al banco, pero que afectan al banco indirectamente, porque en la medida de que el potencial sea más alto, nosotros podemos tener tasas más bajas e impulsar la economía. Eso es lo que estamos viendo en materia de crecimiento.

En materia de tasas de interés el banco ha bajado tasas fuertemente. Colombia es el país que más ha bajado tasas en el último año en América Latina y vemos que hay algún espacio adicional no sé si en la próxima Junta, no sé si en los próximos meses, eso va a depender pues de mis compañeros que están aquí conmigo, hay siete (7) votos en la Junta, pero sí uno ve que en el mediano plazo podemos seguir bajando tasas si tenemos buenas noticias de inflación.

Hay un debate muy grande en el país de si se han transmitido esas tasas por parte de los bancos, y todas se han transmitido excepto las de consumo. Las de consumo algunas se han transmitido como tarjetas de crédito, otras no; algunas están amarradas a tasas de usura y hay un debate grande de por qué los bancos no han reducido más las tasas de consumo. Los bancos dicen que hay riesgos altos. ¿Qué vemos nosotros en materia de riesgos? Vemos que algunas carteras se han deteriorado, hay unos problemas específicos con Electricaribe; con Ruta del Sol 2 que ya se han resuelto algunos de ellos; con los sistemas de TransMilenio que ven los bancos como problemas grandes, pero también algunas deudas malas han crecido. Lo que nosotros vemos es que eso está muy amarrado al crecimiento de la economía y que en la medida que la economía vuelva a crecer como esperamos, se van a ir diluyendo las deudas malas que han crecido recientemente.

Sobre la situación financiera del Banco de la República, déjenme resumir lo que dice el informe al Congreso, déjenme decirlo más claramente y luego lo leo. Nosotros tuvimos pérdidas entre el 2011 y el 2015, y eso para el Banco de la República no es bueno, porque en la medida que haya pérdidas grandes, nos toca ir al presupuesto a pedir dinero como piden todos los colombianos, eso no es bueno porque nos pone a discutir con el Gobierno sobre temas de presupuesto, es

mejor tener utilidades que pérdidas por supuesto. Últimamente en el 2016 y en el 2017 y para 2018 proyectamos utilidades.

Entonces déjenme leer lo que dice el informe al Congreso dos párrafos. En 2017 el Banco de la República tuvo un resultado positivo del ejercicio de 804 miles de millones superior en 302 miles de millones frente al resultado observado en el 2016, cuando este fue de 502 mil millones. Para 2018 se proyecta una utilidad del ejercicio de 1232 miles de millones, producto de ingresos por 3420 miles de millones y de egresos por 2188 miles de millones, eso en cuanto a las utilidades del banco y al balance; en síntesis, estamos viendo utilidades potenciales altas este año y el próximo. ¿Eso de qué depende?, eso depende de las tasas de interés internacionales y de cuánto intervengamos en los mercados cambiarios.

Cuando el Banco de la República interviene mucho en mercados cambiarios, empezamos a dar menos utilidades, por eso es tan difícil ese tema de las intervenciones que tiene que ver con el debate también sobre el futuro de la tasa de cambio que seguramente ahorita mencionaremos.

Y luego, sobre el tema de reservas internacionales voy a leer una frase que también resume la situación y dice así: A diciembre de 2017, las reservas internacionales netas totalizaron 47.629 millones de dólares, superior en 954 millones de dólares al saldo registrado en diciembre de 2016. El aumento de las reservas internacionales se explica por la rentabilidad de las reservas y por la apreciación de las monedas diferentes al dólar estadounidense. Entonces Colombia ha seguido aumentando reservas y más o menos tenemos unas reservas promedios en la región; hay países como Perú que tienen muchas más reservas, hay otros que tienen menos; nosotros más o menos tenemos reservas promedio en la región dependiendo del indicador: reservas sobre el PIB o reservas sobre importaciones o reservas sobre el pago de deuda. Ese es más o menos el resumen en materia de reservas.

Y el otro punto final que no está en el informe al Congreso, pero sobre el cual ustedes también querrán alguna información, es el debate de los tres (3) ceros que posiblemente está en la agenda de discusión en este mes. Con esto termino mis 15 minutos señores Congresistas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien señor Presidente. Entonces abrimos la discusión para que le propongan preguntas al Presidente del Banco. Tiene la palabra el doctor Óscar Darío Pérez, después el doctor John Jairo Cárdenas, después el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente. Este es un debate que se realiza con alguna periodicidad por

razones legales, y es un debate de una profunda importancia para la economía del país. Aquí es donde nosotros nos enteramos de primera mano sobre cuál es la gestión, cuál es el resultado de la acción de una institución tan cara, tan importante a los intereses de los colombianos, como es el Banco de la República y cuál es la acción de sus codirectores y su Director.

Por primera vez doctor Juan José he visto un informe tan sucinto, pero estoy seguro que usted lo va a profundizar en muchas materias. Por ejemplo, tome nota: ¿Qué ha pasado con los déficits, los de la cuenta corriente de la balanza de pagos? ¿Cómo estamos en materia de exportaciones, de importaciones?, que son factores que también inciden en la tasa de cambio, no solamente es digámoslo la acción o la intervención del Banco de la República. ¿Cómo estamos en el tema de la deuda pública, las vigencias futuras, cuánto de esa deuda es nacional, cuánto es externa y cuáles son las propuestas que el Banco de la República tiene para ello? Sé que ese es un tema más del Ministerio de Hacienda, y que el señor Ministro seguramente tendrá respuestas para ello.

No conformarnos solamente con una cifra fría de la inflación, qué bueno combinarla con las acciones del Banco de la República respecto de la inflación, pero también cuáles son los efectos que eso ha tenido en el empleo. ¿Cómo estamos en materia de empleo? que tampoco es una cifra que deba manejar el Banco de la República, pero que es consecuencia de sus acciones, de sus decisiones. Usted pronostica que de pronto si las cosas siguen bien, y me encanta ver ese optimismo, próximamente también estaremos reduciendo la tasa de interés, al menos la de referencia.

A mí no me quedó claro eso de que el efecto de la disminución en las tasas no llega con la rapidez que debería llegar a las instituciones financieras, y prácticamente usted se ocupa de decirlo, que el resto de las tasas tiene efecto inmediato, hipotecarias, de fomento, en fin, pero que las tasas de consumo no, pero ¿Cuál es la razón? Deberá existir una razón distinta a la que los bancos digan: es que se me está deteriorando a cartera. No, comprobemos eso con la realidad. Yo acabo de leer un informe en la prensa donde el banco de Bogotá dice que está feliz de la forma en que le están pagando los colombianos y pondera a sus paisanos, a los antioqueños, vea son los mejores pagadores de Colombia, entonces eso contrasta con que tengan dificultades en su cartera, y no creo señor Director que eso solamente se arregle los casos de Ruta del sol o no sé cuáles casos emblemáticos tenga la banca con el crecimiento de la economía; ahí hay unas provisiones; ahí hay unas garantías; ahí hay unas tasas de interés; ahí hay una serie de mecanismos distintos solamente al crecimiento de la economía.

Ahora, usted dice que está muy complacido por que están volviendo el Banco a dar utilidades y así no le corresponde ir donde el Ministro

de Hacienda a pedir recursos cuando generen pérdidas. Es que realmente si es una vergüenza que un Banco de la República genere pérdidas, eso debería ser exótico. Sé que las pérdidas se pueden dar por choques internacionales, por la canasta de monedas por la que estén expresadas sus reservas, por mil factores, pero allá es donde están los sabios, pero si los sabios pierden el norte y precipitan esas pérdidas, a mí lo que me preocupa es que usted diga que desde el 2011 al 2016 perdieron permanente, recurrente y ya se acostumbraron a perder. Eso no debería ser, es que por esencia eso no debería ser. Qué tal que a nosotros nos viniera a decir aquí la Asociación Bancaria que se acostumbró a que los bancos den pérdidas, es decir, eso sí sería para mí que se nos está deteriorando el sistema financiero.

No quiero pues irme mucho más allá, pero creo que también el Banco nos debería desagregar un poco más la inflación. Usted habla del tema de los alimentos como una muy buena noticia. ¿Cómo están desagregadas las importaciones?, ¿Qué estamos importando: alimentos o estamos importando bienes de capital? o ¿estamos importando materias primas? ¿Qué es lo que importamos en Colombia y qué es lo que estamos exportando?

Bueno Presidente, ya lo veo preocupado, porque seguramente habrá muchas más intervenciones, pero leyendo aquí la introducción de ustedes, sería muy bueno, aunque debe estar en este libro, pero sí le digo una cosa Director. Qué bueno que nos desagregue las reservas internacionales: cómo están compuestas, cuántos son en dólares, en euros, en yenes, no sé en qué más estará eso representado. Y hay un tema que sí me preocupa mucho, y es que el Gobierno nacional acaba de congelar 2 billones de pesos porque los ingresos parece que no se van a comportar como estaban presupuestados, y todavía recuerdo que cuando usted hizo la presentación del Presupuesto General de la Nación, usted nos advirtió que el tema de los ingresos y los supuestos macroeconómicos, estaban muy bien diseñados. ¿Entonces ahí qué pasaría?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Vamos a recoger todas las inquietudes para que después conteste el Director del Banco, pero les voy a pedir que sean concisos en la pregunta. Las apreciaciones subjetivas dejémoslas, porque si no, no vamos a alcanzar. Son buenísimas las preguntas que hace Óscar Darío y espero que todos también tengan esa consistencia. John Jairo, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. Creo que este informe del Banco de la República debemos recibirlo con beneplácito. Hemos atravesado dos (2) años de muchísimas dificultades, hemos debido capotear

unas circunstancias adversas relacionadas no solamente con la caída de los precios internacionales del petróleo, con una contracción enorme de los ingresos fiscales de la nación, sino con una desaceleración del consumo y también con una serie de efectos adversos en materia de revaluación. Todos estos factores eran verdaderas nubes negras sobre la economía del país, y creo que el presente informe lo que pone de manifiesto es el modo acertado como el Gobierno nacional y el Banco de la República enfrentó las dificultades de la economía nacional.

Creo que lo que nos están diciendo a nosotros es que lo más duro de todo el temporal empieza a pasar y por eso quiero felicitar al Banco de la República que me parece que actuó bien cuando en materia de tasas de interés hizo las deducciones necesarias, las rebajas necesarias para efectos de estimular el aparato productivo y el consumo interno; las intervenciones que debieron realizar para controlar los peligros con una revalorización excesiva de la divisa, y también por supuesto el buen criterio del Gobierno nacional y de su Ministro de Hacienda que supo enfrentar con éxito esta situación. Por eso creo que lo primero que hay que decir es que este es un informe que tranquiliza a los colombianos, este es un informe que señala la sapiencia con la que se ha manejado la política económica del país y por eso públicamente quiero congratularme aquí.

Por supuesto persisten interrogantes, por supuesto persisten dificultades, porque de una situación de estas no se va a salir de la noche a la mañana. Las proyecciones en materia de crecimiento del PIB, pues no son tampoco las que nos satisfacen, pero si miramos esto en el entorno regional bien podemos concluir que se trata de algo aceptable. El país deberá hacer un esfuerzo mayor por crecer a tasas más altas, pero creo que hemos pasado de tasas del 1.7 a las proyecciones que hoy se están haciendo.

Me gustaría, dicho lo anterior, insistir en algunas cosas que me gustaría que pudieran ser objeto de mayor análisis por parte del Banco de la República. No me satisface por supuesto lo que se argumenta respecto de todo el tema de la transferencia de las reducciones en materia de tasas de interés a lo que tiene que ver con créditos de consumo. ¿Qué tiene que ver eso con el problema de la Ruta del Sol o con Electricaribe? Creo que esto debería ser objeto de una mayor atención y de un mayor debate por parte de todos nosotros y del Banco; no es aceptable porque todos sabemos la importancia que tiene para la reactivación del aparato productivo, el comportamiento del consumo. Si nosotros no reactivamos el consumo, yo creo que allí vamos a tener dificultades y hay que actuar con mayor celeridad y con mayor contundencia. Esperar que pasivamente los bancos transfieran las reducciones que ustedes hacen al consumidor, me parece que ya no es suficiente, que bien vale la pena hacer una discusión más seria.

También por supuesto sí me gustaría que por lo menos se tratara de hacer una evaluación de lo que significa sobre el comportamiento de los ingresos fiscales y del déficit mismo, todo lo que tiene que ver con el incremento de los precios del crudo y lo que tiene que ver con la revalorización porque van directamente allí. ¿Cómo afecta eso la deuda, cómo afecta eso en consecuencia al déficit? Me gustaría también algunas consideraciones sobre el particular; y finalmente quisiera que usted pudiera ahondar en un análisis de lo que es el comportamiento por sectores de actividad. Que nos contara cómo ha crecido la economía por sectores de actividad porque ese análisis es muy importante, porque si a mí me dicen que el único sector que crece es el sector financiero, y que el sector de la manufactura, o el sector agropecuario decrece, entonces empiezo naturalmente a preocuparme.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias John Jairo. Tiene la palabra Ciro Ramírez y luego el doctor Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente. Saludo a los miembros de la Junta directiva, al señor Ministro.

Quiero saber es como usted lo ha dicho sobre el dólar. Quiero preguntarle, pues ya hemos visto los efectos que ha tenido esta disminución a corto plazo del dólar. He escuchado al Ministro hablando que tiene algunos sectores del sector agropecuario pegados del techo, pero escuchándolo a usted y he leído una parte del informe donde ustedes han dicho esa actitud pasiva de seguir interviniendo como lo hicieron en una época, pero quiero saber a corto plazo es cómo va a seguir siendo ese papel del Banco si sigue bajando. Vemos lo de Oriente Medio, bueno, ¿qué va a pasar con el precio del petróleo si sigue subiendo?, el efecto que hemos visto sobre el dólar, pero quiero saber es qué papel va a seguir teniendo el Banco de la República a corto plazo, porque a mediano no tenemos la bolita de cristal, pero quiero saber es qué papel va a jugar el Banco de la República por lo menos ese año y primer semestre del próximo en vista de los acontecimientos que he venido percibiendo, políticos y de seguridad.

Y la segunda pregunta y aprovechando el Ministro, también va para los dos es: en las próximas semanas comenzaremos el proyecto de los tres ceros, la eliminación de los tres ceros, quiero saber, ¿qué piensa el Banco de la República al respecto?, y señor Ministro ya que es la primera vez que usted está acá a raíz de la radicación del proyecto de Ley, porque lo hemos visto por medios de comunicación y lo que hemos leído en la prensa, pero nos gustaría un poco saber cuál es el planteamiento de forma general, o el Banco de

la República cuál es la opinión sobre este proyecto de ley. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias. La palabra la tiene el doctor Euler Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Euler Aldemar Martínez Rodríguez:

Gracias, Presidente, muy concreto. Un cordial saludo a todos los de la Junta del Banco de la República, al señor Ministro de Hacienda.

Nosotros siempre lo hemos manifestado en varios escenarios de la preocupación del sector agropecuario, doctores, una pregunta concreta que la acabó de hacer mi compañero. Dicen que la inflación está controlada porque los productos agropecuarios o los que integran la canasta familiar han subido en un porcentaje muy pero muy bajo, eso es una buena noticia en especial para las ciudades, pero para los campesinos no sabemos si es bueno o si es malo, y por eso quiero hacer una pregunta referente al tema, esto incidió: ¿Hay bastante producción a nivel nacional o en base a las importaciones es que se ha logrado mantener estos porcentajes?, porque todos miramos que se ha dejado de apoyar al sector agropecuario, señor Ministro de Hacienda. Nosotros lo manifestábamos cuando se aprobaba el Presupuesto para el 2018, cómo uno de los sectores que más ha jalonado la economía de la nación y de premio se le dio una rebaja de cerca de 800 mil millones en el presupuesto para este año.

Por eso, concreta la pregunta: ¿Esos porcentajes se han conservado en base a aumentar las importaciones de nuestro Estado o a fomentar la producción del sector agropecuario? Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias. Tiene la palabra el doctor Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente. Saludar al señor Ministro de Hacienda, al señor Director y codirectores del Banco de la República.

En la mañana de hoy escuchamos con mucho optimismo, cómo esos indicadores económicos nos dejan realmente con una expectativa positiva. Estos indicadores económicos realmente ya superan las expectativas del año y creemos que esta vía en que estamos encaminados, nos mostrará que el próximo año superaremos los 3.2 de crecimiento de la economía, pero quiero insistir en algo que ya se ha dicho aquí, y es esas tasas de interés que bajan, pero el sistema financiero mantiene esas tasas a un nivel casi que podríamos

decir que de usura, porque no vemos que se refleja esa baja de la tasa siendo que es el sector que más crece en la rentabilidad. Si ese sector que viene creciendo altamente en la rentabilidad, porque creo que sería trasladar esta pregunta a la Superintendencia Financiera, que evaluara con el sistema financiero, ¿cuál es el motivo para que estos bancos no estén bajando las tasas de interés?, porque ya son muchos años.

Cuando mencionábamos el freno que habíamos tenido en la economía, era natural porque el entorno regional, creo que fuimos los que menos padecemos en el entorno de la región en donde los países vecinos, realmente pasaron dificultades mucho más altas que las nuestras.

Estoy viendo con optimismo esto, pero el impacto en la gente en el sistema financiero es donde considero que será tema para tratarlo con el Superintendente Financiero, para que ese Superintendente nos explique cómo es que esos bancos tienen una rentabilidad tan alta y no se refleja en disminución de la tasa de interés a los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias. No hay más intervenciones entonces le damos la palabra al Presidente del Banco para contestar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría:

Señores, muchas gracias. Creo que fue una buena idea la de hablar 15 minutos para que ustedes plantearan todas estas preguntas. Voy a tratar de referirme a todas ellas. Algunas simplemente están preguntando que describa mejor lo que está pasando en el campo de exportaciones, importaciones, actividad económica, etc., voy a hacerlo ya.

En materia de exportaciones, Representante Óscar Darío, por fin se está viendo una dinámica importante, sobre todo de exportaciones diferentes a bienes básicos, ya esas exportaciones que no van a Venezuela y que no son básicas, están creciendo al 13%: agricultura, industria, etc., por fin las exportaciones están reaccionando, por supuesto las exportaciones de bienes primarios están creciendo al 25%, pero también las de manufacturas a los Estados Unidos, a Ecuador, a Perú, por fin están creciendo a tasas relativamente satisfactorias.

En materia de importaciones, aquí estaba tratando de mirar lo que nos presentaron ayer en el Banco: enero y febrero ya crecieron a tasas de 10% las de maquinaria industrial, las de otro equipo fijo para la industria, equipo rodante de transporte, o sea bienes de capital, ya están creciendo a tasas de 10, 17, 23%, esos tres rubros; materias primas, electricidad y productos químicos y farmacéuticos, creciendo a tasas de 18% o más, o sea hay una dinámica importante de importaciones de bienes

de capital y de materias primas. Eso representa más o menos el 70% de las importaciones totales: 70 y 80; 20% es consumo, y por fin eso está reaccionando a tasas altas. Eso sugiere como lo vamos a ver, que la inversión está comenzando a darse en forma importante, entonces en materia de exportaciones e importaciones ese sería el resumen que yo haría.

En materia de crecimiento de las ramas, lo que uno ve es que, en qué ramas uno ve que Colombia repunta, digamos que estamos creciendo más este año que el año anterior, sobre todo en agricultura y en servicios. En esas dos áreas estamos creciendo más, 2017 frente al 2016. ¿En qué ramas veníamos creciendo en tasas altas y continuamos?, en el sector financiero como ustedes lo decían, eso se mantiene 2016 y 2017. ¿En qué ramas estamos mal?, en turismo disparado como las importaciones, sobre todo turismo internacional, ese es el que está disparado; y ramas que no están creciendo bien, que están creciendo menos que el año pasado, incluso manufacturas y edificaciones, sobre todo edificaciones está muy mal y ahí hay un lunar que hay que pensar bien y bueno sabemos que hay inventarios que se han acumulado en el sector, sobre todo en centros comerciales, oficinas, eso está mal. Ese es el resumen como de la actividad económica.

En vivienda, ahora me ayudan mis compañeros, pero no está bien tampoco, regular. Ese es como el resumen que yo veo en materia de ramas. Agricultura creciendo más que en el pasado, tasas de crecimiento del tres y medio por ciento.

Entonces, Representantes, eso más o menos, y cuando uno compara inversión y consumo, también comparando 2016 con 2017, uno ve que la inversión por fin está comenzando a crecer más que en el pasado, el consumo se mantiene quieto, el consumo no arranca y ahí hay un tema.

Muy bien, ese es el resumen que yo haría a dos de las preguntas en exportaciones, en importaciones y en materia de crecimiento por ramas que hacía el Representante Cárdenas. Ahora, doctor Óscar Darío, ¿cómo describir mejor lo que tenemos en materia de reservas?, lo que usted preguntaba, en qué unidades, como las describe el informe al Congreso. Básicamente el 95% de nuestras reservas están en un portafolio de inversión, muy poquitico está en Fondo Monetario Internacional, la mayoría es ese fondo de inversión, en dólares. ¿Cómo es la composición, cómo invertimos esas reservas?, en gobiernos y cuasigobiernos que se llama. En gobiernos invertimos 70% y 24% en cuasigobiernos, eso es totalmente seguro, el Gobierno norteamericano; básicamente inversiones totalmente seguras porque lo hacemos con esos gobiernos y cuasigobiernos.

En cuanto a la calidad de la inversión, 75% triple A y 21% doble A, o sea casi todo es 95%, 95% Gobierno y cuasigobiernos; 95% entre triple A y doble A, y finalmente cerca de un 87% están

en dólares porque tratamos de tener en cuenta la forma en que Colombia comercia y paga deuda. Entonces en cuanto a discusión de las reservas, eso es lo que dice el informe al Congreso, Representantes.

En déficit de cuenta corriente la economía se está ajustando. El déficit de cuenta corriente hace año y medio era 6.5% del PIB, era el más alto de América Latina, hoy está más o menos en 3.3, esperamos cerrar el año más o menos en 3.1, todavía no es suficiente, necesitamos cerrarlo un poco más, pero ya estamos cerca de cifras manejables, ya no es el lunar de la economía colombiana en la región, ya estamos en cifras relativamente aceptables en la región en materia de déficit de cuenta corriente.

La inversión extranjera directa está financiando ese déficit de cuenta corriente, sigue llegando al país en forma importante y está creciendo, y también siguen creciendo los flujos de portafolio. Esos flujos de portafolio tienen dos caras: una, pues están confiando en el país, y cuando uno les pregunta a los inversionistas por qué lo hacen, responden porque Colombia ha seguido un procedimiento ordenado de ajuste, eso es lo que nosotros estamos viendo dicen ellos, pero uno se asusta. Eso además ha permitido el ajuste fiscal y eso ha permitido el ajuste de cuenta corriente sin grandes traumatismos, pero hay que hacer las reformas para no seguir dependiendo excesivamente de esos flujos. Ese sería como el resumen de la cuenta corriente y su financiación.

Deudas malas. Nosotros tenemos un cuadro que hacemos donde mostramos un montón de colores de cómo estamos viendo la economía, y el resumen es que el lento crecimiento causó deudas malas, cuando uno mira todo el cuadro, y en la medida que tengamos un mejor crecimiento, vamos a ver que se reducen esos indicadores.

También hablaba de unos aspectos puntuales. No es solamente Electricaribe, no es solamente el tema de Ruta del Sol II que ya eso se resolvió en cuanto a los bancos, hay unos temas puntuales, pero también se han deteriorado algunas deudas de los bancos.

Cuando nosotros hablamos con los bancos, ellos dicen que tiene que ver con riesgo la no transmisión en consumo, y en esa medida vamos a ver pronto que a medida que la economía crezca, más tiene que reducirse ese riesgo y tendría que darse esa transferencia de tasas de consumo, eso es muy importante. Los estudios que hay disponibles muestran que esa transición entre nuestras tasas y esas otras tasas se da en un año, eso no es automático, y además cuando subimos tasas tampoco subieron *full*, no subieron totalmente los bancos, cuando bajamos tasas tampoco bajan totalmente en algunas áreas como el consumo.

Entonces todo eso es parte de la discusión que tenemos con el Ministro, es parte de la discusión que estamos teniendo. Soy relativamente

optimista, que en la medida en que disminuye el riesgo, a medida que crecemos más, tengamos mejores noticias en esa transmisión.

Tasa de cambio. Esa es más difícil. Lo que el Ministro ha dicho, ahora adelanto lo que yo he leído que el Ministro ha dicho, pero el Ministro está acá afortunadamente, es que esta revaluación la estamos viendo como transitoria. Ayer nos presentó el equipo técnico del Banco sus pronósticos de tasa de cambio que siempre son muy complicados, pero ellos lo están viendo como transitorio esta pequeña revaluación. Siempre es difícil pronosticar tasas de cambio, el margen de error es muy alto, pero en los modelos del Banco ellos están pensando que una revaluación importante no tendría lugar y que es transitoria.

Ahora, recordemos de todas formas de dónde venimos. Hace dos años estábamos en 1800 de tasa de cambio de manera que se ha impulsado mucho la agricultura, el sector cafetero, la manufactura, que como dije, va comenzando a reaccionar poco a poco estas noticias de mejor tasa de cambio, pero yo diría que en la Junta siempre hay preocupación con la tasa de cambio, no se ha dado el debate de sí intervenir, no intervenir, pero siempre está el debate de tasa de cambio: cómo afecta la producción, cómo afecta la inflación, cómo respondemos a ella. En el pasado cuando estuve en la Junta, lo que se trató de hacer fue suavizar brincos, nosotros no teníamos un objetivo cambiario por dificultades técnicas y por lo que eso causó en el pasado por ejemplo en la crisis del 99, pero la Junta sí ha tratado en general de suavizar brincos, a veces subir y luego baja entonces no tiene mucho sentido. Entonces, mi mejor adivinanza sobre tasa de cambio es que va a subir un poco y que se va a mantener estable. Dios me oiga porque es muy difícil ese debate.

Diría que en la Junta en general hay la idea de que es mejor una tasa de cambio alta que baja, es mejor más cerca de 3 mil, pero no tenemos un objetivo cambiario y repito hay discusiones en la Junta más bien sobre impacto inflacionario y de crecimiento de la tasa de cambio. Creo que cubrió todo, ¿verdad?

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Una interpelación. Simplemente iba a decir esto, para no adelantar el debate, el señor Presidente me acaba de informar que ya se designaron los ponentes del proyecto de ley, entiendo que es una altísima representación de la Comisión y a eso hay que dedicarle tiempo aparte y exclusivo y estar concentrados en ese tema con todos los elementos sin perjuicio pues de lo que está preguntando el Representante Ciro Ramírez, pues es una reacción inicial, pero simplemente para enfatizar que aquí estaremos tanto tiempo como ustedes lo decidan para hablar de ese tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Entonces esperamos el debate. Tengo una pregunta para el Banco de la República, pero le voy a dar la palabra primero a Olga Lucía Velásquez, por supuesto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante doctora Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente, un saludo especial. Una pregunta y es que en el informe que presenta el Banco de la República, en varios apartes manifiestan cómo la Reforma Tributaria afectó y me inquieta, porque está aquí el Ministerio de Hacienda y me gustaría saber ese impacto que ustedes como Banco de la República vieron alrededor de la reforma tributaria. Aquí en varios apartes, solo por mencionar uno, dice: “A pesar del efecto negativo que tuvo el incremento del IVA y de otros impuestos indirectos sobre el consumo privado, pues no hubo tanta afectación”, pero sí hubo, o sea la reforma tributaria sí tuvo un efecto frente al crecimiento. Sin embargo, en otros apartes dice, bueno también hubo más ingresos y pudimos invertir en otras cosas, pero sin embargo hubo unos impuestos que afectaron. Entonces a mí me generaría una tranquilidad que el Banco de la República fuera explícito porque aquí lo deja ver entre líneas en cada capítulo, lo tengo subrayado.

Entonces me gustaría, por tranquilidad, pero además porque en el informe de la Comisión del gasto público, en este informe también dejan ver que el crecimiento, una cosa es optimista lo que usted muestra en el informe del Banco de la República y otra cosa obviamente es lo que muestra el informe del gasto y de la inversión pública que son bastante pesimistas frente al crecimiento del país, por tanto manifiestan que si no se ajustan los gastos, pues vamos a tener problemas en la inversión social especialmente, entonces sí me gustaría saber.

Aprovecho, Presidente, la intervención para pedirle que en el momento en que haya lugar pueda poner a consideración una proposición que radiqué frente al Ministerio de Educación. Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría:

Muchas gracias, Representante. Sobre el tema fiscal, pues tenemos al señor Ministro de Hacienda, pero déjenme decirle lo que ha dicho la Junta sobre lo fiscal.

La Junta hace unos dos años apoyó la idea de una reforma fiscal con la idea de que era necesaria y que lo peor era no hacerla porque eso sí hubiera sido recesivo, eso hubiera producido enormes dificultades con las calificadoras de riesgo, etc., de manera que la Junta dijo: necesitamos una

Reforma Tributaria para equilibrar las finanzas públicas del país, lo primero.

Segundo. En el informe se menciona la reforma del IVA en varias oportunidades, y en general qué es lo que se dice: Se dice que tuvo un efecto sobre inflación transitorio y lo que estamos viendo ahora es que ese efecto transitorio sobre inflación se diluyó totalmente. De manera que sí, todas esas cosas tienen costos, pero lo más costoso era no haberla hecho, creo que ese es el resumen de lo que hemos dicho.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Director, tengo la siguiente pregunta: El crecimiento económico lo puede medir el Banco y el Ministerio de Hacienda, ¿con respecto de qué sectores lo están haciendo? Se lo voy a poner como un ejemplo:

El sector financiero en Colombia no es solo el sector financiero, el sector financiero en Colombia ahora también es agrícola, también son contratistas de construcción, también tienen inversiones en puentes, entonces me preocupa que no midamos el nivel de crecimiento y de equidad; y esa pregunta se la hago también con esta: ¿Qué está pensando tanto el Ministerio de Hacienda, el Gobierno y el Banco de la República con el poco acceso a los créditos bancarios de los pobres en Colombia que viven del crédito gota a gota y no han podido acceder a créditos baratos en la banca?, o sea, ¿hasta cuándo vamos a dejar que los más pobres no puedan acceder y tengan que pagar las cuotas de usura, que esas sí son terribles de pagar hoy, la cuenta del almuerzo con el sueldo de aquí a tres meses, señor Director?

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor John Jairo Cárdenas Morán:

Voy a hacer una pregunta que seguramente le va a suscitar a usted el predicamento de tener que colocarse en el papel de brujo, pero la hago a propósito del tema de si esta revaluación es o no transitoria. Teníamos la idea de que todas las decisiones en Estados Unidos en materia de reducción de tasa de interés y los anuncios del Presidente Trump en el sentido de rebajar las tasas impositivas iban a generar un redireccionamiento de los flujos de capital en la economía mundial, y que eso posiblemente iba a impactar en el sentido de que necesariamente iba a presentarse digamos una escasez de divisas, lo que terminaría redundando en la revalorización de la misma, o sea eso era lo que uno digamos a ojo de buen cubero había podido advertir, sin embargo, estoy ante la sorpresa de que tenemos un fenómeno devaluacionista contrario a lo que se pensaba, y por supuesto no sé en ese fenómeno qué tanto estén incidiendo dos cosas:

Lo primero, obviamente el incremento de los precios del crudo, pero también el narcotráfico y la economía subterránea, porque es como la única

explicación, es decir, el país se volvió a inundar de dólares por la puerta trasera y eso está induciendo a una caída en el precio de la divisa. Entonces quisiera es un brevísimo comentario de su señoría sobre este enigma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría:

No es muy común que un Gerente del Banco de la República hable de narcotráfico, pero lo he hecho porque hay la idea en Colombia de que todo se lo explique el narcotráfico. He dado varias entrevistas sobre el tema y voy a resumirlo muy simplemente, y en general me parece que la mayoría de académicos en Colombia son escépticos de que esa idea de que el narcotráfico mueve todo en Colombia.

Voy a referirme a tres o cuatro puntos: Uno. El narcotráfico mueve la economía colombiana. Sí, así es, ¿por qué Colombia está creciendo tan poco?, dígame las cosechas no están disparadas, y el Banco financió estudios sobre el narcotráfico en el pasado. El trabajo de Roberto Steiner en Fedesarrollo, el trabajo de Andrés Mejía en ese momento en los Andes y daba más o menos 2% del PIB, que es importante pero no es el ciento por ciento de la economía colombiana; 2% del PIB no mueve el ciento por ciento de la economía colombiana. Dos. En materia de industria. El otro día me decía el doctor Fernando Londoño que el narcotráfico está disparado, eso crea contrabando y acaba con la manufactura; nosotros miramos la encuesta de la ANDI sobre la importancia del contrabando y daba que es importante, pero que era más importante hace dos y tres años, excepto en textiles, confecciones y zapatos. Ahí sí es más importante hoy que en el pasado. Y tercero. La tasa de cambio. Si la tasa de cambio la mueve el narcotráfico, ¿por qué se mueve tan parecido a Brasil y a México?, es que la tasa de cambio en Colombia se mueve muy parecido al resto de las regiones, entonces uno cómo explica; o todos son narcotraficantes en todos los países o simplemente se mueve por otros factores: precio del petróleo, flujos de capital son mucho más importantes, inversión extranjera.

No tengo evidencia para decir que no lo afecta, pero soy muy escéptico con esas grandes explicaciones de que en Colombia todo lo explica el contrabando. Repito, los Gerentes del Banco de la República no hablan de ese tema, pero en el caso nuestro es importante porque hay la idea de que la tasa de cambio depende del narcotráfico y que nosotros tenemos que compensar. Hay es como esa idea rodando todo el tiempo y no, se mueve muy parecido al resto de la región. En oportunidades Colombia se reevalúa más en otras se devalúa más, es muy fluctuante la tasa de cambio en Colombia como la de Brasil, mucho más que en Perú.

Representante, es muy curioso lo que está pasando. Nosotros estuvimos la semana pasada en Washington con el Ministro, con José Antonio Ocampo y esa es la gran pregunta que hacían todos los latinoamericanos: ¿Por qué está pasando lo contrario a lo que todo el mundo pensaba que iba a pasar, que es que cuando Estados Unidos sube tasas y las van a subir más de lo que se esperaba, siguen entrando capitales a la región? He hablado con Directores de Fondos que están invirtiendo en Colombia y ellos lo que dicen es: Mientras ustedes sigan haciendo el ajuste como toca, ortodoxamente, bien manejada la economía, vamos a seguir confiando en Colombia. Hay toda clase de hipótesis, de teorías, pero no he visto una buena respuesta de por qué no está pasando lo que pasó en los 80, que apenas los Estados Unidos sube tasas, todos los capitales se van para Estados Unidos, eso no está pasando y hay revaluaciones en varios países.

El Gobernador de Chile me dice que también hay revaluación en Chile, varios países enfrentan lo mismo que nosotros, no sé si tan fuerte, habría que ver, tendría que comparar bien, de manera que no tengo la respuesta, pero lo que sí he visto es que los capitales de portafolio y de inversión extranjera directa siguen llegando a Colombia y afirman: Mientras ustedes manejen bien el ajuste, vamos a seguir confiando en el país. En algunos meses coinciden en montos; en general la inversión extranjera directa es más importante, pero los flujos de portafolio son importantes también, Representante, varía mucho de mes a mes esa composición y es más importante en el año, digamos en el total de inversión extranjera directa, pero es importante. Ya con esto creo que termino porque quiero oír al Ministro.

¿Qué es lo que muestra la discusión sobre acceso al crédito?, que el crédito sigue creciendo, sobre todo el crédito de consumo, es decir, donde ha habido menos transferencia de las tasas es en crédito de consumo, pero el crédito sigue creciendo a tasas bastante aceptables, o sea la gente sigue teniendo acceso al crédito. Donde no se está viendo un crecimiento importante es en cartera comercial, donde sí hay una reducción de tasas; ahora, sobre acceso de diferentes grupos a crédito, nosotros acabamos de terminar un trabajo sobre la importancia del crédito agrícola y es fundamental, es enormemente importante y lo que hemos dicho es que lo peor es el gota a gota y queremos que el sistema bancario llegue a los diferentes usuarios, eso va a depender mucho de la historia crediticia de los diferentes agentes y por eso es tan importante que esas sean transparentes y que se conozcan, pero eso es un tema gordo, excepto decir que lo peor sí es el gota a gota.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Señor Ministro, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a los honorables Representantes, cordial saludo también a los Codirectores, colegas, miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y señor Gerente.

Lo primero que quiero decir es que leer este informe del Banco de la República y de su Junta Directiva al Congreso de la República es realmente muy satisfactorio, no solo porque es un reporte muy claro, muy preciso, muy bien elaborado, sino porque el mensaje que le está enviando al país es muy positivo y especialmente en esta coyuntura de transición política, de elecciones presidenciales, de cambio de Gobierno porque recordemos que el Banco de la República y su Junta Directiva es un hilo conductor de la política económica en Colombia y de la estabilidad macroeconómica del país.

Entonces, terminar este ciclo de gobierno con un informe como el que se acaba de enviar y someter digamos aquí a consideración de las Comisiones Económicas del Congreso, lo veo muy positivo por el mensaje que se está transmitiendo, por la lectura que está haciendo el Banco de la República sobre la situación económica del país y lo que ha sido su ajuste en los últimos años.

Hay que decir que el manejo macroeconómico colombiano realmente tiene tres pilares, tiene tres patas en ese trípode: una naturalmente el trabajo que hace el Banco de la República orientado por su Junta Directiva; otra el trabajo que se hace desde el ejecutivo, pero es indispensable, es fundamental para todo ese andamiaje y para todos los resultados, el papel del Congreso de la República y muy particularmente de las Comisiones Económicas. Es decir, ese balance no se podría estar presentando si nosotros a lo largo de estos cuatro (4) años de trabajo con esta legislatura, con este Congreso, no hubiéramos podido avanzar en muchos aspectos que son tanto relevantes por el lado de ingresos, por el lado de egresos, por el lado de la regulación financiera, y no hubiéramos podido dar el parte digamos que hoy se está dando por cuenta de este informe, hay que destacar el trabajo del Congreso.

Este es un Congreso que le tocó, así como al Gobierno, también una etapa, una coyuntura muy compleja de la vida económica del país, tal vez una de las más complejas en su historia reciente. Cuando este Congreso se eligió en marzo del año 2014 e incluso cuando se posesionó el 20 de julio de 2014, el panorama económico colombiano era otro, el panorama económico colombiano lucía muchísimo más despejado, más optimista, con unas perspectivas de crecimiento muy alentadoras porque naturalmente estábamos atravesando una época de grandes ingresos por cuenta de las exportaciones de petróleo que se traducían

en más disponibilidad de recursos fiscales, pero muy rápidamente en ese mismo año 2014, antes de terminar el primer semestre de trabajo de este Congreso, pues se nos cambió completamente el panorama macroeconómico y tuvimos que tomar medidas inmediatamente para acomodarnos y para ajustarnos.

Esas medidas pues las adopta y las propone el Gobierno, el Gobierno pues está obviamente en una función siempre de tomar las decisiones más acertadas, tomar las decisiones que más le convengan a la economía colombiana, pero hay que destacar que las toman unos Congresistas que tienen que asumir un enorme costo político por tomar esas decisiones y eso no es un tema menor, y no estaríamos acá si no hubiera habido Congresistas dispuestos a asumir decisiones complejas que estoy seguro de que a muchos de ustedes les hicieron preguntas ahora en este proceso electoral difíciles de contestar, difíciles de responder que naturalmente tienen una buena explicación macroeconómica, que tienen una buena justificación pensando en la estabilidad del país, pensando en su futuro, pero desde el punto de vista del corto plazo, del efecto inmediato, de la reacción digamos directa de las personas, pues son preguntas más difíciles de contestar.

Lo que quiero aquí destacar es que entiendo perfectamente esa situación y eso lo único que me hace a mí es ser un funcionario público cada día más agradecido y más reconocido con esa responsabilidad que ustedes demostraron a lo largo de estos años porque sin esa responsabilidad que se sobreimpuso, que se puso por encima muchas veces de intereses políticos coyunturales y de corto plazo, no estaríamos donde estamos. Así que nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento a ustedes por ese trabajo. Le gastamos muchas horas a discutir tantos proyectos de ley, a discutir tantas iniciativas y todas ellas orientadas a acertar y a tomar decisiones pues que nos permitieran poder cerrar este capítulo del ajuste.

Esta mañana hablábamos por radio sobre el tema de petróleo en una entrevista y aproveché esa entrevista sobre el petróleo, dado que el precio está otra vez hoy pues en niveles llamémoslos “altos”, pues no son los 100 dólares o más que tuvimos en la época del mayor auge, pero sí ya son precios del orden de 75 dólares. Decía que ya se está concluyendo el ciclo de ajuste, no solo por las buenas noticias que nos llegan en el frente petrolero sino porque realmente el país pudo acomodarse a vivir con un petróleo más barato y esa es la verdad, esa es la realidad, el país hoy es totalmente viable, es un país estable en su macroeconomía con precios del petróleo muy inferiores a los que tuvo en el pasado. El año pasado, solamente para mencionar el caso más reciente, el precio promedio del petróleo fue 55 dólares por barril y con ese precio el país fue capaz, primero, de generar unos excedentes importantes en Ecopetrol que se tradujeron en

impuestos, que se tradujeron en dividendos que nos están aportando unos ingresos ese año, es decir, Ecopetrol es una empresa rentable que le hace un aporte fiscal al país con un precio de 55 dólares, obviamente con precios superiores a 55 más rentable, más ingresos para el Gobierno y mejor el panorama fiscal.

Con un precio de 55 dólares por barril como el del año pasado, logramos tener otra vez un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, muy parecido al que teníamos durante el auge petrolero cuando el petróleo estaba a más de 100 dólares. Esto es un déficit del orden de 10 mil millones de dólares en la cuenta corriente. Recuerden ustedes que cuando se descuelgan los precios del petróleo, lo primero que ocurre es que ese déficit se dispara y llega a ser de 20 mil millones de dólares y se prenden todas las alarmas porque financiar un déficit de 20 mil millones de dólares pues no es fácil, y pues ahí vienen las agencias calificadoras, vienen los inversionistas y dicen: ustedes tienen que corregir eso, entonces vamos a financiar ese déficit un año o dos, pero no de manera permanente, hagan el ajuste para que el déficit vuelva a ser razonable. Hoy es de menos de 9 mil millones de dólares, eso equivale a menos del 3% del PIB y ya es un déficit que a nadie le genera preocupaciones de sostenibilidad, es un déficit que se financia sin mayores dificultades.

Entonces el precio de 55 dólares por barril del año pasado ya nos permitió tener un déficit de la cuenta corriente ajustado, sostenible, nos permitió insistir en generar excedentes en Ecopetrol y contribuir a las finanzas públicas de este año, y también logramos el año pasado ya en causar a finales de año y sobre todo a comienzos de este, la inflación hacia el rango meta del 2 al 4%, que llegó a ser una preocupación muy grande en los primeros años del ajuste. Cuando mirábamos esta situación en el 2015 y 2016 la veíamos con preocupación porque la inflación llegó a estar cerca del 9% en julio del año 2016, obviamente tuvimos mala suerte porque se presentó el fenómeno de El Niño, el paro camionero, etc., pero lo importante es que la inflación está otra vez controlada, la inflación de los últimos doce (12) meses medida en el mes de marzo, es de 3.14%; o sea es una inflación que ya está muy cerca, por no decir que está en la meta de inflación del 3%.

Entonces eso también se recoge en el informe, se concluye el ajuste en materia de déficit de la cuenta corriente, se concluye el ajuste en materia de inflación, y en materia fiscal estamos en un proceso que lo llamaríamos de consolidación fiscal; el déficit obviamente se aumentó como respuesta inicial a la caída de los ingresos petroleros, llegó a su máximo nivel en el 2016, el déficit del Gobierno fue 4% del PIB, pero ya el año pasado fue 3.6, ya bajó y este año será 3.1 congruente con la Ley de la Regla Fiscal que aprobó el Congreso de la República, entonces vamos en un proceso de consolidación.

¿Qué significa que el precio del petróleo esté hoy a 75 dólares?, bueno, el promedio de este año ha estado en 68 dólares y recuerden ustedes el del año pasado fue 55 dólares, el promedio de este año 68. Cada dólar le va a dar al Gobierno el año entrante, cada dólar de mayor precio este año se convierte en mayores ingresos el año entrante, cada dólar da 400 mil millones de pesos, entonces hagan la cuenta, 13 dólares que es lo que va en promedio a 400 mil millones de dólares, significan 5.2 billones de pesos adicionales que tendrá el Gobierno en el 2019 en comparación con el 2018, obviamente esto suponiendo que todo lo demás no cambie y que todo lo demás se mantiene igual.

Entonces, simplemente para decir que la situación petrolera actual le va a dar un cierto espacio adicional, le da un cierto respiro a las finanzas públicas el próximo año. ¿Por qué no este año?, porque habrá que esperar a las utilidades de las empresas petroleras de este año para que esas utilidades se conviertan en impuestos que pagan el año entrante y dividendos que distribuirá Ecopetrol el año entrante sobre la base de lo que sean las utilidades del 2018. Entonces este Gobierno, poniéndolo en términos muy coloquiales, no va a beneficiarse de este aumento de los precios del petróleo, pero al próximo Gobierno sí se le apareció la Virgen porque va a tener unos ingresos en el 2019 que nosotros no hemos tenido en los últimos años.

Entonces esto para decir que está concluyendo un ciclo de ajuste difícil. Quiero abordar la pregunta de la Representante Olga Lucía Velásquez, porque es una pregunta muy válida. ¿Qué significó en este proceso de ajuste las medidas tributarias que se adoptaron? Y recordemos que las medidas tributarias que adoptamos son unas medidas que tuvieron digamos dos capítulos, dos componentes: uno el del aumento del IVA y otro el de eliminar una parte de la carga tributaria para las empresas. Ahora se habla mucho de que se van a proponer reformas para aliviar la competitividad empresarial y bajar la carga tributaria de las empresas, pero es muy importante que el país sepa que en eso se ha hecho un gran avance y que este Congreso en particular ha tomado decisiones muy importantes, por ejemplo, ya no existe el impuesto del patrimonio sobre las empresas.

El impuesto del patrimonio se eliminó en la Reforma Tributaria del 2016. Hoy ninguna empresa en Colombia está pagando impuesto de patrimonio; el impuesto de patrimonio ya no existe, no hace parte del Estatuto Tributario y eso fue gracias a la reforma tributaria que se adoptó en el 2016. En segundo lugar, la tarifa del impuesto de renta de las empresas, sobre todo para las empresas de mayores utilidades, de utilidades superiores a 800 millones de pesos con su sobretasa, llegó al 40% el año pasado, ya para este año gravable es del 37%, y está previsto que el año entrante será del 33%. Entonces ya está disminuyendo la tarifa del impuesto de renta de las empresas, el

año entrante llegará a 33 que es el nivel que está previsto que se mantenga hacia adelante. Entonces este Congreso ya abordó ese tema, este Congreso ya tomó decisiones importantes en mejorar la competitividad de las empresas porque entendió perfectamente que era necesario crear fuentes de ingreso y de empleo adicionales; que el país necesitaba que se moviera su actividad económica y en particular el sector empresarial que fue un gran voto de confianza sobre el sector empresarial porque obviamente eso hizo más exigente la reforma del lado del IVA.

Entonces viene la pregunta: ¿Cuál es realmente la lectura que se hace desde la Junta Directiva del Banco de la República sobre el aumento del IVA?, porque en algunos apartes se puede pensar que tuvo digamos una lectura negativa si se piensa que el aumento del IVA generó una presión inflacionaria como efectivamente se le atribuye que ocurrió a comienzos del año 2017, es decir, en los primeros meses después de la adopción del aumento del IVA.

Entonces lo que está diciendo el informe y que reitera el Gerente, es que eso ya se disipó, que jugó un efecto de aumento de los precios en los primeros meses, pero que ya no tiene un efecto inflacionario, es decir que no se mantiene, pero el ajuste económico en Colombia desde una perspectiva macroeconómica dado que nosotros teníamos que reducir nuestro gasto porque en realidad lo que aquí ocurrió es que se nos bajaron los ingresos. El país exportaba 60 mil millones de dólares y pasó a exportar 30 mil millones de dólares, se le bajaron los ingresos, teníamos que acomodar el gasto y ese acomodo del gasto fue lo que se hizo de muchas maneras. Una forma, el gasto público, entonces ustedes también aprobaron muchos presupuestos uno tras otro con recortes y recortes para bajar el gasto, pero también hubo un ajuste del gasto privado. El gasto privado se ajustó, entre otras razones, con la política tributaria para poder estabilizar la economía.

Entonces todo esto digamos que, en la lectura de impacto directo sobre los precios, sobre el gasto de los hogares, pues naturalmente deja unas preocupaciones, pero lo que hay que poder explicar es que si uno no hace ese ajuste, las consecuencias son mucho peores, ¿por qué?, porque nosotros tuvimos la posibilidad de hacer ese ajuste de la economía ordenado, gradual, pausado, que la economía se fuera nivelando a una nueva realidad.

No somos tan ricos como éramos hace cinco (5) años, pero muchos países que tienen esos cambios tan abruptos como el de Colombia que de un año a otro se le caen a mitad las exportaciones, la forma como se ajustan es a través de una recesión, de una crisis muy fuerte, de mucho desempleo, de cifras en rojo en actividad económica, que cae la actividad económica negativo para poderse acomodar a esa nueva realidad. Nosotros afortunadamente tuvimos la capacidad en Colombia de hacer el ajuste un poco lento, un poco gradual y nivelarnos ahora

como estamos con ese nuevo nivel de ingreso, es decir, ya vivimos en función de lo que tenemos, ya no estamos viviendo por encima de nuestras propias capacidades, ya nos acomodamos a vivir con el nivel de ingreso real que tiene Colombia con unos menores precios del petróleo.

Entonces, sí es cierto, nos tuvimos que acomodar, pero afortunadamente no a punta de crisis, de recesión, que el desempleo se hubiera subido otra vez a cifras de dos dígitos, nos pasó eso no hace muchos años. En 1999 el país tuvo que hacer un ajuste y fue tan abrupto que el desempleo se subió a 20%, la economía se contrajo 4.5% en 1999, en fin, fue una verdadera crisis, la peor recesión, ahora lo logramos hacer un poco más ordenadamente.

Sé que esas son explicaciones y yo mismo obviamente las tengo que dar permanentemente, yo sé que son unas explicaciones difíciles, estoy seguro de que cuando usted tiene que hablarles a las madres comunitarias en Bogotá es complejo, pero esa es la realidad.

Quiero destacar algo que generalmente no se menciona y que también es parte del trabajo de estabilización de la economía, y es otro de los pilares de todo este manejo, es la regulación y supervisión financiera. Nosotros en buena parte logramos evitar una consecuencia muy negativa de este choque sobre la economía porque mantuvimos un sector financiero sólido, un sector financiero solvente, bien capitalizado, con una cartera vencida que está provisionada, entonces eso también se debe mucho al marco regulatorio y aquí se tomó una decisión que el país no comentó tanto y que no se discutió tanto, pero muy importante para el futuro y para la estabilidad financiera de Colombia, y es la decisión de comenzar a regular, incluyendo requisitos de capital y a supervisar a los conglomerados financieros y particularmente a las cabezas de los conglomerados financieros, a las compañías, a las matrices, a las *holding* de esos conglomerados. Eso es una decisión muy importante para la regulación y la supervisión financiera y sobre todo para la estabilidad del sistema en Colombia y eso también lo quiero destacar porque no son reformas fáciles y no fueron y no estuvieron ustedes por debajo de ese enorme reto y responsabilidad.

Entonces, ¿dónde está la economía hoy? La economía está mejor, no podemos cantar victoria, la economía todavía tiene algunas señales digamos de debilidad en algunos sectores, todavía hay unos sectores que no están al ritmo que podrían estar, no están en plena forma, hay que ver cómo nosotros logramos mejorar el desempeño de esos sectores, en algunos casos se va a tomar un tiempo, no es algo que vaya a ocurrir de un día para otro, hay sectores que están repuntando más rápido, este año seguramente vamos a ver un buen desempeño de la agricultura, seguramente vamos a ver ya un mejor desempeño de la minería incluyendo el petróleo que ya tocó fondo en materia de producción

de petróleo, ahora comienza a recuperarse la producción de petróleo, va a crecer seguramente en los próximos meses y años y ya por lo menos deja de sustraerle a la economía crecimiento económico la minería, porque por mucho tiempo jugó en contra con cifras negativas y eso afectaba al PIB, la minería va a ayudar.

Van a ayudar también las construcciones de obras civiles. El programa de las 4G ya volvió a tomar vuelo en los bancos gracias a la ley de infraestructura que aprobó el Congreso de la República en diciembre, han retomado la confianza para prestarle a las 4G, ya ha vuelto a haber cierres financieros, eso es positivo, tenemos todavía algunas dificultades en particular con concesionarios que no les dan la seguridad y la garantía a los bancos de ser un buen riesgo, concesionarios que han tenido algún tipo de cuestionamiento. Ahí tenemos dificultades con unas cinco concesiones, concesionarios que a los bancos no les producen la seguridad deseable, de manera que ese tal vez es el elemento a resolver, pero en general el programa está otra vez ya en pleno crecimiento y este año va a haber más inversión en obras públicas de las que hubo el año pasado y a esto se le van a sumar las regalías, porque las regalías están en plena ejecución, el año pasado fue un año de mucha aprobación de proyectos y este año se inician. Entonces, la construcción de obras civiles va bien. Donde tenemos una preocupación es en el sector de las edificaciones y las edificaciones tienen dos segmentos: las edificaciones comerciales, digamos bodegas, centros comerciales, oficinas y las de vivienda.

Las de vivienda son las que tienen más relación con la política pública porque a través del gasto o incentivos que damos o a través de la política tributaria que genera unos beneficios para quienes inviertan en vivienda o a través de la política monetaria y a la tasa de interés, es más fácil llegarle directamente al sector de la vivienda que al sector de oficinas, centros comerciales o bodegas. El sector de vivienda tiene en este momento una característica y es que hay mucho inventario de viviendas que no se han vendido; los constructores no van a iniciar más proyectos hasta que no vean que su inventario se está reduciendo, entonces ahí tenemos unas tareas pendientes, vamos a trabajar, estamos trabajando en ese tema para ver qué más podemos hacer para estimular la demanda de vivienda, tenemos varias propuestas, una de ellas naturalmente tiene que ver con la utilización de los incentivos fiscales que tenemos, un subsidio a la tasa de interés. Quien quiera comprar una vivienda en clase media, tiene un subsidio de 2.5 puntos sobre la tasa de interés, pues si el banco le va a cobrar por decir algo 12% al cliente, al final le cuesta 9.5% de interés, pero ahí tenemos que reforzar. La tasa de interés del Banco de la República también afecta el sector hipotecario naturalmente y ese es un tema sobre el que seguramente hablaremos este próximo viernes

en la sesión de la Junta, pero reitero que ahí hay un tema también con el sector financiero, en la medida que el sector financiero esté más dispuesto a asumir un poco más del riesgo en la financiación de la compra de vivienda por parte de los hogares.

Y en los otros sectores de servicios, pues las cifras son buenas. En servicios financieros ese es un sector que pesa el 20% del PIB y ha sido como el gran factor de estabilidad en el crecimiento porque siempre le ha aportado al crecimiento, es un sector que crece más o menos al 4%, 3.5%, seguirá aportando. Los servicios de comunicaciones también crecen, los servicios de transporte van muy de la mano de lo que pase con el comercio, y aprovecho para hablar del comercio que es un sector donde ya tuvimos datos de enero y febrero y el sector está creciendo al 5%: en enero creció 5.2%, en febrero 5%, entonces es un sector que ya como que se volvió a animar y eso es muy importante, pesa mucho para la economía y arrastra otros como por ejemplo el de servicios de transporte.

Entonces el panorama es mejor, coincidimos entre el Banco de la República y el Gobierno, y también coincide el Fondo Monetario Internacional (FMI) que este año el crecimiento será del 2.7%, el año entrante el pronóstico es que esté por encima del 3, seguramente 3.3, 3.5, ahí está el rango, pero la economía está en un proceso de recuperación, pero obviamente la quisiéramos ver todavía mejor, quisiéramos que el crecimiento tuviera un carácter muy contundente que nos permitiera volver a tasas más altas.

Ahora el país tiene que irse preparando para una discusión y es cuál va a ser ese crecimiento potencial al que una vez lleguemos es sostenible, y a qué ritmo de crecimiento podemos aspirar sin que se empiecen a generar otros problemas, es decir, cuál es el máximo que permite esta economía, porque los analistas lo que están diciendo es que ese máximo que era del 4.5, 4.3, 4.4 ahora se bajó al 3.5, 3.7, 3.6, entonces eso ya nos plantea unos problemas sobre qué debemos hacer en Colombia para volver a subir ese potencial al 4.5, porque al 3.5 pues sí, vamos a sentirnos más satisfechos de que logramos pasar la época tan mala de haber crecido al dos (2), pero cuando el país esté otra vez al 3.5 y siga creciendo al 3.5, a nadie le va a satisfacer eso porque no va a significar grandes avances en reducción de la pobreza, o grandes avances en materia de reducción del desempleo, entonces va a venir un gran debate sobre qué se puede hacer para pasar del 3.5 hacia arriba y eso seguramente va a requerir pensar muy de fondo otra vez en temas que tienen que ver con la educación, con la inversión en infraestructura, vamos a tener que pensar en temas de por ejemplo la capacidad que tiene el país de aumentar su productividad, de que tengamos unas condiciones más propicias. Estoy convencido de que la paz seguramente va a entrar a jugar ahí positivamente, va a jugar a favor, pero ese es el debate que viene

hacia adelante, todavía no estamos en el potencial. Por ahora lo que nos debemos es preocupar por acelerar el ritmo para llegar a ese potencial así sea el de esa meta volante el 3.5% antes de pensar en poderlo subir más del 3.5%.

Entonces concluyo diciendo que el informe es positivo, lo recomiendo como lectura, es un buen balance, muy ecuánime sobre la realidad del país, sobre su situación económica y muestra cómo el país ha ido completando ya un ciclo, una fase de ajuste después de haber tenido un choque que fue tal vez uno de los choques más fuertes que haya tenido nuestra economía por lo menos desde que tenemos información estadística confiable. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias al Ministro de Hacienda y Presidente de la Junta Directiva del Banco, al señor Gerente también, les agradecemos. Por supuesto doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante doctor Óscar Darío Pérez Pineda:

Ministro, una sola pregunta. Al desmontarse el impuesto de patrimonio que no existe ya en la legislación como usted lo dijo, por eso me sorprendí cuando ayer en un debate escuché que dizque lo vamos a desmontar, si ya está desmontado, al desmontarlo, eso cómo contribuyó respecto de la inversión directa, no la de portafolio, ¿tienen alguna cifra en ese sentido?

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

No, no tenemos una cuantificación, pero vale la pena advertir aquí lo siguiente: el país está recibiendo hoy en inversión extranjera del exterior, bruto, sin tener en cuenta lo que invertimos los colombianos en el exterior, simplemente los extranjeros en Colombia, una cifra que está cercana a los 14.500 millones de dólares, esa fue la cifra del año pasado, llegaron a Colombia 14.500 millones de dólares de inversión extranjera, la gran mayoría por cierto a sectores distintos del petróleo y la minería.

Esos son niveles de inversión extranjera muy parecidos a los que tuvimos durante la época del auge petrolero, solo que la composición ahora es distinta, ahora tenemos más inversión en sectores no petroleros en comparación con la que teníamos en el 2012 y en el 2013, pero 14.500 millones de dólares es una cifra muy impresionante porque pensemos en lo siguiente: Nuestro déficit de cuenta corriente es de 9 mil millones de dólares, o sea solamente con las entradas de inversión extranjera directa nosotros ya financiamos el déficit de cuenta corriente, esa inversión está llegando a Colombia no por un incentivo tributario particular, no porque aquí haya o no haya impuesto de patrimonio,

seguramente el que no exista el impuesto de patrimonio es algo que ayuda y que genera un mejor panorama, pero está llegando porque ve un buen cuadro, ve un panorama positivo y ve que están dadas las condiciones para que esa inversión sea rentable hacia adelante, entonces hoy le atribuiría ese resultado al paquete completo, al paquete macroeconómico, eso es lo que ha permitido que sigamos recibiendo esos volúmenes de inversión extranjera. A esos niveles de inversión extranjera directa que es la que viene por decirlo así a montar o comprar empresas en Colombia, se le debe sumar la inversión de portafolio que es aparte, que es la que viene a comprar papeles en nuestro mercado de capitales, esa también ha venido creciendo y esa es digamos la que destaca los medios de comunicación en estos días, que ha seguido creciendo a lo largo de este año y que digamos ha sido muy dinámica este año.

Porque los extranjeros también están viendo pues que es una oportunidad atractiva comprar acciones, comprar bonos, comprar TES porque pues son papeles de bajo riesgo y que tienen una buena rentabilidad, de hecho en dólares la rentabilidad de un TES a 10 años está dando un 5.9% en pesos, pero si a usted le suma la revaluación de la moneda, la rentabilidad en dólares este año de las inversiones en el mercado de capitales colombianos, han sido las más altas del mundo, no hay otro país que tenga una rentabilidad en dólares como ha tenido Colombia en lo que va corrido de este año, porque claro se benefician del 5.9% de rendimiento del TES más la revaluación, estamos hablando de cifras por encima del 10% en dólares que hoy son poco comunes, entonces eso hace que haya más apetito y que vengan más capitales y más capitales.

Quiero Presidente tal vez aprovechar acá para decir lo siguiente: el Gerente hizo referencia a las reuniones recientes de este fin de semana del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. En general, lo decía esta mañana en Caracol un analista, Alberto Bernal, analista independiente, que lo que él había visto de estas reuniones es que a Colombia ya no había preguntas difíciles, más bien la lectura era muy positiva por parte de todos los inversionistas, o sea que podemos decir que en el escenario calificadoras, inversionistas, el panorama está tranquilo, con decirles que no hubo reuniones porque no las solicitaron, lo cual quiere decir que las calificadoras no hubo reuniones este fin de semana, no había preguntas, no hubo reuniones.

Y concluyo con una información importante para ustedes y para el país, y es que se acordó este fin de semana un programa de capitalización del Banco Mundial. El Banco Mundial como todo banco, pues requiere capital para poder ofrecer créditos y préstamos a los países, y ese capital se le venía agotando, de manera que su ritmo de préstamos a los países se iba a reducir si no se le dotaba de más capital. Colombia es un país que recibe crédito del Banco Mundial, mil millones

de dólares al año y hacia adelante debe poder seguir recibiendo esos mil millones de dólares de financiamiento al año que son créditos en general en muy buenas condiciones. Entonces nosotros hicimos mucho trabajo para que todos los países socios del Banco Mundial estuvieran dispuestos a hacer su capitalización, obviamente para los países avanzados esta es una proposición menos atractiva que para nosotros, porque para los avanzados es poner plata en un banco que no reparte dividendos, simplemente le contribuye a mejorar las condiciones de vida a la humanidad, pero no es para sacar, para retirar un beneficio, entonces para ellos es una decisión siempre más difícil, más compleja. Sus Congresos generalmente son muy exigentes a la hora de aprobar esas capitalizaciones que deben ir a los presupuestos, pero finalmente se logró el acuerdo y el Banco Mundial se va a capitalizar en 13 mil millones de dólares, de los cuales Colombia tiene que aportar muy poco porque nuestra participación accionaria es del 0.53%, una participación accionaria baja.

Entonces Colombia pone 60 millones de dólares, lo van a ver ustedes en los presupuestos de los próximos años, con eso hace parte de esa capitalización, y le permite a Colombia seguir recibiendo a futuro mil millones de dólares de financiamiento. Entonces se acordó esto, fue un gran consenso con los países desarrollados, nosotros jugamos ahí un papel de buscar, generar. Habíamos hecho otra reunión hace dos meses donde nos invitaron a nosotros y con esto termino, a una reunión así de este tamaño con todos los representantes de todos los países que hacen parte del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial y ellos dijeron: mire, para convencer a los incrédulos, para convencer a los que no quieren hacer el aporte de capital, queremos traer un país, un caso que ilustre por qué es tan importante el Banco Mundial, por qué es necesario el Banco Mundial y por qué es necesario que hacia adelante siga aportando; ese país, ese caso, fue Colombia. Fuimos el país que fue allá a la reunión del directorio a decir, Colombia lo que ha hecho en los últimos años con el Banco Mundial fue A, B, C; sin ustedes esto habría sido muy difícil y hay cosas macro como el financiamiento general al Gobierno, pero cosas micro como el plan Todos Somos Pacífico para generar más inversión en el litoral Pacífico, cosas micro como por ejemplo el aporte que hizo la Corporación Financiera Internacional que es el brazo del Banco Mundial para trabajar con el sector privado a la financiera de desarrollo nacional que hoy es accionista de la financiera de desarrollo nacional.

De manera que podemos mostrar digamos cómo el Banco Mundial ha jugado un papel muy importante en una economía de ingreso medio en el pleno crecimiento como es Colombia y eso pues también es positivo porque demuestra que nosotros en el escenario internacional seguimos siendo un gran referente, un referente de cómo

se hacen las cosas, cómo se deben hacer bien y nada de eso es posible si no hay la posibilidad de construcción de consensos entre el legislativo y el ejecutivo.

En muchos países las cosas no avanzan precisamente porque el ejecutivo y el legislativo no logran los consensos, aquí afortunadamente lo hemos hecho para bien de la economía como queda consignado en este reporte del Banco de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias al señor Ministro, al señor Gerente del Banco, a los señores Codirectores.

Estas son buenas noticias para el país, inflación del 2 al 4%; alimentos ha rebajado la inflación cercana al 1%; las tasas de interés siguen bajando y el crecimiento de la economía a partir del 2019 puede subir del 3 a 3.5%, pero sobre todo es la indicación de un manejo serio de la economía por parte del Gobierno y el Banco de la República y queremos felicitarlos por eso al señor Gerente, a los Codirectores y al señor Ministro. Muchas gracias. Siguiendo punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día:

Lo que propongan los honorables Representantes; y en la Mesa tengo una proposición de debate de control político, por su orden le doy lectura.

Citación debate de control político artículos 114, 138 de la Constitución Política y artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª. La proposición suscrita por la doctora Olga Lucía Velásquez y es en el sentido de citar a la señora Ministra de Educación, doctora Yaneth Giha Tovar para que presente un informe sobre los temas de Educación, consignados en el plan decenal de educación 2016-2026, “El camino hacia la calidad y la equidad”, todos los puntos consignados en este documento.

De igual manera se invita al señor Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, Contralor General de la República y a la Asociación Colombiana de Universidades. Se anexa cuestionario. Firma la Representante *Olga Lucía Velásquez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Siguiendo punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo número 01 del 2003 me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

1. **Proyecto de ley número 067 de 2017 Cámara**, por medio del cual se crean las zonas económicas especiales C, del Distrito Especial Industrial Portuario Biodiverso y Ecoturístico Buenaventura en el marco de la alianza del Pacífico y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado**, por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.
3. **Proyecto de ley número 160 del 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifican algunas disposiciones sobre la estampilla Prociudadela Universitaria del Atlántico, contempladas en la Ley 77 de 1981.
4. **Proyecto de ley número 163 del 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica la estampilla ciudadela universitaria del Atlántico, Ley 633 del 2000 y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente y honorables Representantes, estos son los proyectos anunciados para la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Siguiendo punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la próxima sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, Presidente.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

